



SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA ARMADA
DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL II. ZONA NAVAL
POSTULACIÓN CONTRATO CÓDIGO DEL TRABAJO

PÁGINA: 1 de 1

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CARGO

Responsables de mantener las áreas verdes en excelente presentación, realizando tareas de aseo y jardinería pertinentes a camarines, baños y sector piscinas. Además, debe mantener el aseo e higiene de las instalaciones y sitios aledaños, durante la temporada estival.

REQUISITOS DEL CARGO

Cargo	Aseadores / Jardineros para piscinas Centros Recreativos.
Especialidad	s/e
Experiencia Laboral	- Conocimientos básicos para sanitización y limpieza de recintos de uso público. - Experiencia en desmalezado y corte de pasto.
Capacitaciones Requeridos	- Experiencia en manejo y tratamiento de residuos. - Cursos de Primeros Auxilios.
Conocimientos Relevantes	- Experiencia en manejo de herramientas a motor (orilladora y corte de pasto), en el caso de postular al cargo de jardineros.

ANTECEDENTES REQUERIDOS

1. Curriculum Vitae.
2. Copia Cédula de Identidad.

CONDICIONES DEL CONTRATO

Tipo Contrato	Empleado Público Ley 18.712 (Afecto a las Normas de Código del Trabajo).
Jornada de Trabajo	45 horas Semanales (Incluye días domingo y feriados)
Lugar de Trabajo	Departamento de Bienestar Social de la Ila. Zona Naval

POSTULACIÓN Y ENVÍO DE ANTECEDENTES INDICANDO PRETENSIONES DE RENTA

División de Recursos Humanos, Avenida Montt N° 126 Base Naval, Talcahuano.

- Contacto: Lilian García Ponce / lgarcia@armada.cl / 412746004.
- Contacto: Luis Garrido Miranda / lgarridom@armada.cl / 412745573.

PLAZO DE RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

Hasta el viernes 06 de octubre de 2023.